

24
D.
Yarri
cuarq
Vandriola
Gualberto

D. Jeronimo Perez del Barco del. Sta.
marci a Claustro de Conuiliarios para ma-
ñana Lunes alas quatro de la tarde para ver
el informe de los Conuiliarios nombrados para
Examinar los documentos de los Dices Conuilia-
rios elegidos, en el Claustro anterior, y pasar
a darles la posesion en caso de estar conuientes;
y adre, falte fecha Domingo 11 de Junio de
1795.

D. D. Ami Caraveca

Actori Para ver un ^{pa} memorial de D. Jph eman-
rano, haciendo pres. tener que auentarse a
esta Cud. fha en supra

24 y
dey da la Cedula; los D. Arce, y Garcia Benito
con arreglo ala comision que se les confirió en
Claustro de Conuiliarios de los del conuiente,
hicieron presente al Claustro, ha ver recono-
cido con todo cuidado los papeles presentados por
D. Eug. El Rey, D. Jph Terrá, y D. Diego de
Orta, substitutos nombrados, para las Con-
siliaturas que obtienen, D. Pedro Nidal, D. To-
mas Rodrigo Ponca, y D. Manuel Ferrander;
y no hallar en ellos cosa alguna que notan, por
lo que el Claustro comvino imbold, en que se para
de a dar la posesion a los referidos substitutos,
y en efecto se verificó ha viendo entrado en

Claustro, y hecho los juramentos acostumbrados,

Despues se leyó el Memorial de D. J. P. Mans.

por el que da parte al Claustro tener precision
de aumentar cierta cantidad del Claustro acordó
unanimemente ~~que~~ conceder a n.º 7, la correspond.
Vicencia; Con lo que se concluyo este Claustro
que firmaron por cada uno de ellos. Yo en fe de

dho =

D. Carreras
[Signature]

B.º y F.º
[Signature]

[Signature]



2
S.^{ca} Secretar. y Clausura de S.^{ca} Consiliares

Señor

D.^{no} Josef Manzano Consiliario de Andalucía puesto á los S.^{os} de
V.S. con la mayor veneracion y respeto, hace presente tener que pa-
sax á su casa por algun tiempo, á donde le llaman varios negocios,
de que no puede prescindir: los quales esagados jura volver á cumplir
con los cargos de su Consiliatura -

De V.S. su mas afecto servidor

Josef Manzano de
Canales



AVSA



+
Cuarto de Correos de 2^{da}
de Junio de 1795.

Puerto

J^{no} Diego

AVSA

